

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 08/2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 08/2024, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDAS DE GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
912.231.001	Gastos de desplazamiento corporativos	500,00 €
920.221.005	Vestuario del personal	500,00 €
920.226.003	Publicación de anuncios	3.000,00 €
161.221.002	Consortio Llanada Oriental - Suministro Garaio y Zuhatzola	400,00 €
412.422.000	Comunidad Noryeste	115,00 €
3321.227.099	Servicio Biblioteca Contratos Técnicos	5.000,00 €
4312.622.010	Trabajos de decoración general	8.500,00 €
Importe total de la modificación de gastos		18.015,00 €

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.02	Remanente de tesorería para gastos generales	18.015,00 €
Importe total de la modificación de ingresos		18.015,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ozaeta, a 21 de octubre de 2024

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA